Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO No. 1844 DEL 22 DE AGOSTO DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	JL CANTERAS Y MAQUINARIAS S.A.S., identificado con Nit. No. 901.847.597-9 representado legalmente por Sebastián Estrada Buitrago identificado (a) con cedula de ciudadanía No. C.C. 1088344656	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ Y ANDRES FELIPE GARCIA	
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA REHABILITACIÓN, RECOLECCION DE ESCOMBROS, TRANSPORTE Y ATENCION DEL SISMO 2026 EN EL MARCO DE LAS DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA Y URGENCIA MANIFIESTA EXPEDIDAS MEDIANTE LOS DECRETOS MUNICIPALES NO. 309 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 Y NO. 310 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN CONCORDANCIA CON LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO PRESIDENCIAL NO. 1171 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026	
DURACION	Monto agotable sin exceder 31 de diciembre de 2026	
FECHA DE INICIO	24/08/2026	
FECHA FINAL	31/12/2026	
VALOR DEL CONTRATO	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 1.000.000.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES VENCIDOS	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20261966	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.M.156.T.9.19.1C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 24 días del mes de agosto de 2026 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, JL CANTERAS Y MAQUINARIAS S.A.S., identificado con Nit. No. 901.847.597-9 representado legalmente por Sebastián Estrada Buitrago identificado (a) con cedula de ciudadanía No. C.C. 1088344656, en calidad de Contratista; y LUIS FELIPE MEJIA DIEZ Y ANDRES FELIPE GARCIA , como Interventor y/o supervisor del presente Contrato con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato incluyendo las polizas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 24 días del mes de AGOSTO de 2026.

LUIS FELIPE MEJIA DIEZ Y ANDRES FELIPE GARCIA

Interventor /Supervisor

JL CANTERAS Y MAQUINARIAS S.A.S., identificado con Nit. No. 901.847.597-9 representado legalmente por Sebastián Estrada Buitrago identificado (a) con cedula de ciudadanía No. C.C. 1088344656
Contratista